

Acta de la sesión ordinaria número 51 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 12:05 (doce horas con cinco minutos) del día 9 del mes de agosto de 2021 (dos mil veintiuno), celebrada a través de la plataforma digital "Hangouts Meet". - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muy buenas tardes. Me da mucho gusto que nos acompañen en esta sesión ordinaria número 51 de este Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2018-2021. Hago de su conocimiento que de conformidad con el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los Municipios de Guanajuato, y mediante el oficio número P.M.G.-134/2021, de fecha 23 de junio de 2021, he designado al Licenciado Edgar Alberto González López, Director de la Función edilicia, como Encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, durante el periodo que comprende a partir de las 00:01 horas del día 29 de julio y hasta las 23:59 horas del día 11 de agosto de la presente anualidad, con el objeto de que las atribuciones conferidas a esa Secretaría, sean ejercidas durante ese periodo por dicho servidor público. Por tal motivo, sírvase conducir esta sesión Señor secretario y proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

----- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Licenciado Edgar Alberto González López: Por instrucciones de la Presidencia, procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Contador Público Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán validez legal. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario, te pido por favor desahogues el punto número dos del orden del día, que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Propuesta de Acuerdo para la Contratación de Deuda Pública que se formula, en términos de lo dispuesto por los artículos 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63, fracción XIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 15 fracción II, 21, 26, 27, 28, 31, 32, 36, 54, 55, 56 y 64 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 22, 23, 24, 25, 26 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de llevar a cabo la contratación de uno o varios financiamientos a cargo del Municipio de Guanajuato, para el proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias, para, en su caso, aprobación del ayuntamiento. 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 50, llevada a cabo el día 20 de junio 2021. 5. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 20, llevada a cabo el día 30 de junio 2021. 6. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne número 10, llevada a cabo el día 08 de julio 2021. 7. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 21, llevada a cabo el día 15 de julio 2021. 8. Presentación de un paquete de 3 dictámenes que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que determinan sobre diversas modificaciones normativas y reglamentarias, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CGYAL-061/2018-2021, que determina sobre la iniciativa de creación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato; b) Dictamen con clave y número CGYAL-062/2018-2021, que determina sobre la iniciativa de reformar y adicionar el Reglamento para los Promotores Turísticos del Municipio de Guanajuato Capital; Reglamento de Transporte Publico para el Municipio de Guanajuato; y el Reglamento

de Movilidad para el Municipio de Guanajuato; y, c) Dictamen con clave y número CGYAL-063/2018-2021, que determina sobre la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo sexto al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato. 9. Propuesta de Acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 77, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, emita los Lineamientos para el otorgamiento de becas a estudiantes de educación primaria y secundaria para el municipio de Guanajuato, para la asignación de las becas educativas municipales, con el objeto de dotar de un apoyo económico a estudiantes de primaria y secundaria que integran familias de bajos recursos del municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 10. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 11. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 12. Asuntos Generales. 13. Clausura de la Sesión. - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Gracias señor Presidente. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. - - - - -

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Muchas gracias señor Secretario. Quiero solicitar a mis compañeros regidores y al señor Alcalde, pueda ser incorporado dentro del orden del día, un punto de acuerdo que acaba de ser aprobado en la Comisión de Servicios Públicos y Mercados hace un momento, por lo que les solicito compañeros, tomarlo en cuenta y poder incorporarlo dentro del orden del día. Muchas gracias. - - - - -

Síndica María Elena Castro Cerrillo: Me gustaría que la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias nos dijera de qué es el punto de acuerdo por favor. - - - -

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Con mucho gusto compañera, el punto de acuerdo tiene que ver y ahorita en caso de ser aprobado el orden del día en el punto número 4 daré lectura antes de que se someta a votación si me permite. Antes de someterlo a votación, me gustaría leerlo para que tengan conocimiento pleno de lo que estoy solicitando. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le pido al encargado del despacho que someta a votación la modificación del orden del día si es tan

amable. -----

Licenciado Edgar Alberto González López: Con su permiso señor Presidente, pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo del orden del día que se hizo llegar a sus cuentas de correo institucional, así como la propuesta de reserva que formula la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, a efecto de que se incorpore un punto de acuerdo formulado por la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, para que quede en el punto cuatro del orden del día por lo que el punto cuatro y subsecuentes del orden actual se recorrerían de manera ascendente, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, le informo que ha sido aprobada la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día con la modificación propuesta por la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, manifestando la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso que se encuentra a favor del orden del día que les hicieron llegar previamente y con la propuesta de reserva de la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, nada más revisarlo porque tiene unos minutos que se les hizo llegar el punto. En virtud de ello, se informa que en el momento en que se someta a votación, se dará lectura íntegra del documento a efecto de que sea conocido por todos los ediles. Una vez concluida la votación señor Presidente, le informo que el orden del día, así como la propuesta de modificación, han sido aprobados por unanimidad de votos. Se asienta en el acta el orden del día como fue aprobado en este momento: -----

----- 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Propuesta de Acuerdo para la Contratación de Deuda Pública que se formula, en términos de lo dispuesto por los artículos 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63, fracción XIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 15 fracción II, 21, 26, 27, 28, 31, 32, 36, 54, 55, 56 y 64 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 22, 23, 24, 25, 26 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de llevar a cabo la contratación de uno o varios financiamientos a cargo del Municipio de Guanajuato, para el proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias, para, en su caso, aprobación del ayuntamiento. 4. Punto de acuerdo de obvia resolución que formula la y los integrantes de la

Comisión de Servicios Públicos y Mercados que contiene la propuesta para el fortalecimiento de los comerciantes y locatarios del Museo de las Momias de Guanajuato, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 5. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 50, llevada a cabo el día 20 de junio 2021. 6. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 20, llevada a cabo el día 30 de junio 2021. 7. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne número 10, llevada a cabo el día 08 de julio 2021. 8. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 21, llevada a cabo el día 15 de julio 2021. 9. Presentación de un paquete de 3 dictámenes que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que determinan sobre diversas modificaciones normativas y reglamentarias, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CGYAL-061/2018-2021, que determina sobre la iniciativa de creación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato; b) Dictamen con clave y número CGYAL-062/2018-2021, que determina sobre la iniciativa de reformar y adicionar el Reglamento para los Promotores Turísticos del Municipio de Guanajuato Capital; Reglamento de Transporte Publico para el Municipio de Guanajuato; y el Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato; y, c) Dictamen con clave y número CGYAL-063/2018-2021, que determina sobre la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo sexto al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato. 10. Propuesta de Acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 77, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato emita los Lineamientos para el otorgamiento de becas a estudiantes de educación primaria y secundaria para el municipio de Guanajuato, para la asignación de las becas educativas municipales, con el objeto de dotar de un apoyo

económico a estudiantes de primaria y secundaria que integran familias de bajos recursos del municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 11. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 13. Asuntos Generales. 14. Clausura de la Sesión. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario. Continúe con el tercer punto del orden del día si es tan amable. -

- - - - - **3. Propuesta de Acuerdo para la Contratación de Deuda Pública que se formula, en términos de lo dispuesto por los artículos 117 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63, fracción XIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 15, fracción II, 21, 26, 27, 28, 31, 32, 36, 54, 55, 56 y 64 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 22, 23, 24, 25, 26 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de llevar a cabo la contratación de uno o varios financiamientos a cargo del Municipio de Guanajuato, para el proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias, para, en su caso, aprobación del ayuntamiento.** - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Este punto señor Presidente, corresponde a la propuesta de acuerdo para la Contratación de Deuda Pública que se formula, en términos de lo dispuesto por los artículos 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63, fracción XIV de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 15, fracción II, 21, 26, 27, 28, 31, 32, 36, 54, 55, 56 y 64 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 22, 23, 24, 25, 26 primer párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de llevar a cabo la contratación de uno o varios financiamientos a cargo del Municipio de Guanajuato, para el proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias, para, en su caso, aprobación del ayuntamiento. Por lo que, si alguien quiere hacer uso de la voz, hacer la anotación correspondiente en este punto, cedo el uso de la palabra al Presidente Municipal, adelante señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias. Es en dos sentidos, quiero solicitar una reserva en este punto de acuerdo en el

séptimo, para solicitar eliminar el punto de acuerdo séptimo para que debido a la solicitud para que el Gobierno del Estado se constituya como un aval, no es necesaria toda vez que la solicitud de endeudamiento se realiza con afectación de participaciones y recursos propios que queden como una garantía, entonces la reserva es para que se elimine ese punto. Señor Encargado del Despacho. Por ahí hay otro párrafo, si me lo permiten explicárselos, pues si es muy importante. Esa es mi reserva, y, hay otro tema que no tiene mayor problema, pero, en el punto tercero dice: los recursos monetarios que se obtengan del financiamiento del monto del crédito se destinarán precisa y exclusivamente al proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias y Área Comercial en la ciudad de Guanajuato, tendría que decir, los recursos monetarios que se obtengan del financiamiento del monto del crédito se destinarán precisa y exclusivamente al proyecto de inversión pública productiva del Nuevo Museo de las Momias "y su" área comercial de la ciudad de Guanajuato, nada más le pondríamos "y su", son observaciones que me han hecho los asesores que les saben perfectamente a ese tema y son dos cosas que les quisiera yo pedir. Gracias. Hasta ahí señor encargado del despacho.

Licenciado Edgar Alberto González López: Gracias señor Presidente. A continuación, cedo el uso de la palabra al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Señor Encargado de Despacho, quisiera cederles el uso de la voz a mis compañeras mujeres y yo hablar al final de los propuestos. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Regidor, los anotamos en una prelación de orden y están registrados conforme se fue solicitando el uso de la voz y si los ediles no tienen inconveniente, sí le pediría que, en este momento por prelación, le corresponde a usted hacer el uso de la voz. - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: La verdad no tengo inconveniente y procederé a dar mi exposición y la conclusión a la que llegué en este tema en particular. El día de hoy y solo para que la ciudadanía tenga conocimiento, se llevó a cabo una sesión de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, en esta comisión se trató un punto de acuerdo que está íntimamente relacionado con el tema que nos ocupa y digo que está íntimamente relacionado, porque el punto de acuerdo versa sobre qué va a pasar con los comerciantes aledaños al actual museo de las momias; en aras

de no tener tantas repeticiones, procedo a leer algunos de los fragmentos que se señalaron en esta comisión, en el documento que va a leer con posterioridad la compañera Cecilia Pöhls Covarrubias y dice que maneja varios argumentos pero en lo medular dice que de llevarse a cabo este proyecto del nuevo museo de las momias, se calcula que la derrama económica podría aumentar tanto para el municipio como para los comerciantes, es decir, lo que está diciendo el documento en cita, es que el museo beneficiaría tanto al municipio como a los comerciantes que se dedican a esta rama; también señalan que este punto de acuerdo constituye, así dice textualmente, un incentivo para el desarrollo del nuevo museo de las momias, es decir, que este punto de acuerdo y de alguna forma, incentiva la construcción del nuevo museo de las momias. Cabe resaltar que este punto de acuerdo se nos dio a conocer apenas hoy por la mañana en plena sesión de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, se solicitó que se suscribiera por los integrantes de la comisión de mercados, no dio tiempo de revisarlo a detalle, pero se planteó que era un tema noble para beneficio de los comerciantes completamente y sin tener oportunidad de haberlo analizado a profundidad en un momento así, tienes que tomar una decisión en la cual implica si, apoyar el punto a los comerciantes, darles una certeza jurídica sabiendo que ya la mayoría o si no es que todos los integrantes del Ayuntamiento, estén convencidos del endeudamiento o no darles esta garantía y dejarlos en la incertidumbre, entonces, tomando en cuenta todas esas consideraciones y dado que me hicieron llegar con mucha premura, me orilla a irme por el bien mayor para los comerciantes, en el sentido de darles la certeza, apoyar el punto, suscribir el punto como lo suscribimos todos los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, pero en congruencia apoyar también el tema de la construcción del nuevo museo de las momias porque no puedo yo firmar un documento, votar y estar incentivando el nuevo museo de las momias y luego vota en contra del tema. En lo particular, yo no estoy muy convencido de la construcción del nuevo museo de las momias, pero en un análisis de reflexión muy rápida, también quise verlo a la luz de que no es un tema nuevo, es un tema que se viene tratando desde el 2019 que lo propuso el Presidente Municipal Alejandro Navarro Saldaña, incluso en campaña manifestó por ahí en mayo que buscaría que el museo de las momias fuera una realidad y que iba a buscar ciertas figuras, entonces, ¿qué fue lo que pasó el pasado 6 de junio?, pues la ciudadanía apoyó con su voto la elección del Alcalde en turno,

entonces esto me lleva a la conclusión de que si no es un tema nuevo, es algo que ha venido proponiendo, algo que dijo en campaña, la ciudadanía al final del día está de acuerdo con este museo o esta construcción, en ese sentido, yo no puedo ser un obstáculo de que se haga la voluntad de los ciudadanos que hace dos meses prácticamente, apoyaron con su voto este tipo de proyectos, máxime que también lo comenté o lo platicué con la coordinadora de la fracción la Regidora Karen Burstein Campos y ella me manifestó que lo ve como un tema noble que en su experiencia de la regiduría que ya ha estado más años con estos temas, lo ve bastante viable y yo quizá no tenga la experiencia de mis demás compañeros que han ocupado en más de una ocasión la regiduría o alguna diputación, soy el más joven, entonces, en ese afán y en ese sentido de no ser un obstáculo para este tipo de proyectos que entiendo están apoyados por la ciudadanía que así lo hicieron ver en las urnas, es que acompañaré el proyecto. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el punto número cuatro del orden del día señor Secretario. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Muchas gracias señor regidor. A continuación cedo el uso de la voz a la Regidora Karen Burstein Campos.-

Licenciada Karen Burstein Campos: Con la venia de todos ustedes. Le agradezco las palabras al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y el voto de confianza que me está otorgando. Primero que nada, quiero decirles que este contenido que voy a platicar con ustedes, no solamente es para este Honorable Ayuntamiento, es para que la sociedad vea el trabajo que se ha estado haciendo y la confianza que nos deben de tener, es muy triste que se especule información que no es real, es muy triste que se vulnere la dignidad de las personas y en todos los gobiernos que he estado como gobierno o como oposición, siempre hemos tenido esas voces o esas conciencias que creen una cosa, hoy me sentí en la mañana cuando me levanté, como una mamá que le dice a sus hijos, ¿por qué debes hacer las cosas?, cuando seas grande lo vas a entender. Hoy en la mañana, mi esposo me preguntaba, ¿a qué le estamos apostando Karen?, le dije, le estamos apostando a tres cosas, le estamos apostando a que, a la hora de traer un ingreso adicional digno, vamos a ser más mesurados en los cobros para los ciudadanos ¿por qué?, porque ir al museo de las momias, es un acto volitivo en donde cualquier persona puede ir y le va a generar un ingreso adicional a la hora de tener un volitivo financiero, las finanzas lógicamente nos dan la

oportunidad de decir no tenemos por qué incrementar prediales ni sus disposiciones administrativas y es un acto netamente que tiene dos visiones, incrementar la economía, salvaguardar y respaldar a los comerciantes que hoy nos dan su confianza y no solamente a los que están comprometidos físicamente en el padrón de los comerciantes como tal en el museo de las momias que siempre pidieron dignificar sus espacios, sino también tomaron unas medidas muy solidarias y subsidiarias que todos los que fueron afectados en su economía tuvieran un espacio digno para ellos. Quiero decirle a la sociedad de Guanajuato que son temas que puedan parecer que acaban con la economía, no, hay todo un estudio financiero, hay todo un aval de Gobierno del Estado y cuando estuvimos en campaña hace tres años con el ingeniero Loya, lo primero que hicimos con Miguel Torruco, es recorrer el museo de las momias, él a la hora de ver ese museo dijo, *Guanajuato como ciudad Virreinal*, me acuerdo perfectamente de su frase, debe tener un museo digno, yo le dije, pero hay prioridades, la ciudad necesita limpieza, necesita seguridad, y dijo, Burstein todos son prioridades, pero un museo puede generar los recursos necesarios para tener esas prioridades, a veces las decisiones de la administración pública pueden de momento generar *group show* o puede haber grupos políticos que no estén de acuerdo, pero hoy yo defiendo por convencimiento y porque sé que hay un estudio financiero, porque sé que hay muchas voces que siempre han limitado y siempre han contrariado el desarrollo de muchos alcaldes que quieren hacer cosas innovadoras y no los dejan, hoy mi postura es a favor del proyecto del museo y a favor de defender a los comerciantes y a favor siempre, siempre, de tener una ciudad mejor, yo lo único que solicito a este Honorable Ayuntamiento que dentro de los espacios que se van a dar en este proyecto, haya un espacio para el consejo municipal de turismo que es el que vela por la promoción y que de ahí dependen desde los promotores turísticos, los guías, los mercados, los comerciantes y que ustedes que van a tener los criterios de los espacios además de los cincuenta y tres comerciantes, dejemos un espacio digno para el Consejo Municipal de Turismo quien depende del municipio, de alguna manera es autónomo en muchas cosas, pero sigue siendo velado y subsidiado por el municipio y también que la ciudadanía cuente con un espacio para trámites de gestión municipal y que el museo no es un proyecto de tres años ni de Alejandro Navarro, es un museo integral donde se va a dejar para los ciudadanos de Guanajuato. Este

museo tiene nombre y apellido y el apellido es *Guanajuato para los guanajuatenses*, es un museo digno de las momias que se ha pedido durante muchos años y creo que no tenemos qué tenerle miedo porque la deuda es muy conservadora y nos comprometemos y creo que el próximo Ayuntamiento lo va a hacer en su ley de egresos, ese compromiso para salvaguardar todas las necesidades de la vida cotidiana del ciudadano y para salvaguardar el pago de la deuda, no es que tengamos miedo de la deuda, es que debemos dejarle al ciudadano muy claro, que estamos siendo conservadores con la deuda y que también queremos ser las personas que dejemos un lugar digno, un museo grande y que pensemos que Guanajuato merece lo mejor, creo en él y mi voto es a favor del museo. Es cuánto. - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Muchas gracias regidora. A continuación, cedo el uso de la palabra a la Síndica María Elena Castro Cerrillo.

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Muy buenas tardes a todos, soy María Elena Castro Cerrillo, Sindica del Ayuntamiento de Guanajuato Capital. Quiero ser muy congruente, he estado de la mano de todos los ciudadanos de Guanajuato, me cueste lo que me cueste, hasta el día de hoy lo he hecho. Quiero hacer una reflexión, hoy estamos votando un endeudamiento de casi setenta millones; quiero decirles a los ciudadanos de Guanajuato que endeudarse no es malo, desde mi punto de vista no es malo, pero hoy por hoy a María Elena Castro Cerrillo, Sindica del Ayuntamiento de Guanajuato capital le preocupa perder la categoría de museo de sitio, le preocupa mucho perder esa categoría que dice: museo de sitio, grábenselo bien. Yo vi que, en mayo de 2017, hubo un proyecto con Enrique de la Madrid, en ese entonces ex secretario de Turismo Federal, en el cual, se dice que podíamos con una inversión de veintisiete, treinta y siete millones, se podía dignificar y acondicionar el proyecto anterior. Hoy por hoy muchos de los ciudadanos (yo estoy aquí en presidencia) que están gritando aquí afuera, creo que, si le preguntamos a todos, ellos quieren dignificar sus espacios... (inaudible), a nosotros solo se nos da un proyecto, un solo proyecto y es el museo de momias en la antigua ex estación y no se nos dice que vamos hacer con el museo de momias viejito, o bueno, el actual, no se nos dan otras alternativas. A ver, esto es de socializar ¿por qué? porque la sociedad de Guanajuato nos está pidiendo a gritos: escúchenme y no lo podemos quitar de encima. Yo no estoy en contra del desarrollo de Guanajuato, no estoy en contra, al contrario, respeto a todos los empresarios y a todos los

funcionarios, pero hoy por hoy, sé que hay dos proyectos, el cual, nada más se nos presentó uno, y estamos decidiendo acerca de ese proyecto. Ahorita vi las pancartas de los ciudadanos donde dicen: dignifiquen al museo de las momias, yo la verdad no soy especialista en la materia, pero me gustaría tener el dictamen por escrito de una comunidad científica y quiero dejar cinco puntos para relacionar mi voto en contra: El primer punto, es que tuviéramos un aval de la comunidad científica, que la misma comunidad científica nos dijera donde es más viable poner ese museo de momias, en el anterior o en el actual, pero que no lo hubieran integrado a este dictamen. Segunda, que nos den la total certeza, a pesar de que la regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, en la comisión siempre estuvimos de la mano de todos los comerciantes así hizo su esfuerzo junto con mis compañeros que les quiero dar el crédito que es: Armando López, Oscar Aguayo, Cecy, Pepe Camacho y su servidora que hemos estado de la mano cuidando los intereses, se pone este punto de acuerdo, yo no sé cuál vaya a ser la votación del día de hoy, pero aquí está sucediendo al revés, y lo que sucedió en el PMDUOET y otra vez, lo volvemos a cometer. Primero se pone el PMDUOET y luego se consulta, o sea, se hace la relación o se socializa correctamente, aquí este proyecto pudo haber sido un exitazo siempre y cuando, primero, se hubiera socializado y luego se hubiera allegado, y este proyecto empezó desde la semana pasada, en concreto, creo que fue el martes o miércoles de la semana pasada. Entonces, si analizamos los dos puntos de vista, tengo cinco puntos para los cuales fundamentar mi voto en contra. Considerando que era un endeudamiento que pudo haber sido el éxito, para mi gusto, de esta administración, no es fácil como lo dijo Karen, pero simplemente el que no perdamos la categorización de museo de sitio tan importante, la gente quiere ver el lugar donde el "Santo" estuvo peleando, y otra cosa, no se nos ha dicho que va a suceder con el museo de momias que van a dejar de ocupar, muy importante. La otra es, el número cinco, ¿cuánta población realmente va a ser beneficiada?, porque los guanajuatenses vamos a tener que sacrificar el ingreso o el presupuesto para pagar ese museo de momias, y hoy por hoy, en el dictamen no viene sustentado, solamente que sabemos que hay un beneficio, lo sentimos, lo vemos, yo en muchas ocasiones he pedido que se dignifique la calle de cerro Trozado, que se dignifique el museo de momias y mis súplicas nunca han sido escuchadas, entonces vamos a ver estos cinco puntos de acuerdo. El endeudamiento no es malo, compañeros y ciudadanos

de Guanajuato, pero si hubiéramos cuidado a mi punto de vista esos cinco puntos: museo de sitio; el aval de la comunidad científica; la certeza para los comerciantes, no en un dictamen, sino simplemente en la realidad dar la cara, que el alcalde se siente, se pare delante de ellos y les diga, así como en campaña fue: oigan compañeros, tengan confianza, la cara la voy a dar yo, no Cecilia Pöhls Covarrubias, porque Cecilia Pöhls Covarrubias, ha dicho lo que ha querido, lo que ha podido, el alcalde es Alejandro Navarro. Entonces yo nada más les pido eso, no hagamos cosas buenas que parezcan malas, estas cosas son muy buenas para Guanajuato, coincido con la apreciación de Karen, pero hoy por hoy, si a mí no me dan más opciones y no escucho a las cincuenta gentes como dijo una vez el alcalde, cincuenta, cien comerciantes, doscientas, las palabras del alcalde son estas: hay que ver el bien mayor, pero uno gobierna para uno, para cinco, para diez o para diez mil ciudadanos. El Partido Acción Nacional es humanista y ahorita es un tema de humanidad escuchar a estos ciudadanos que están aquí afuera y a los cuales nos piden respuestas, aunque yo por dentro mi corazón sabe que sí se van a ver beneficiados pero que hay que afectar la cadena productiva, no solamente de los cincuenta y tres, de toda la gente, de la tiendita que subes en el callejón, ¿con esa gente que va a pasar?, y, sobre todo, que nos den respuestas, el dictamen no tiene justificación. Entonces, por eso aunque a mí me hubiera gustado votarlo a favor, no lo puedo votar a favor, porque con esos temas de perder el museo de sitio, me duele para Guanajuato que perdamos lo antiguo, que perdamos el lugar donde salieron las cosas y creo que es alguna sensibilidad que yo debo de tener por congruencia, anteriormente ya lo había votado en contra y considero que si nos hubieran otra vez sacado ese proyecto de los treinta y siete millones y otras opciones, yo estaría en condición de decir, o es melón o es sandía, siempre y cuando no ignorar a la gente que se está manifestando allá afuera. Es cuanto señor secretario y mi voto es en contra. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Muchas gracias señora síndica. Cedo a continuación, el uso de la palabra a la Regidora María Esther Garza Moreno. - - - - -

Licenciada María Esther Garza Moreno: Con la venia del Pleno del Ayuntamiento. El Museo de Antropología e Historia en la Ciudad de México, el Museo del Prado en Madrid, el Museo de Louvre en París, o el Museo de las Máscaras en Zacatecas, son solo algunos ejemplos de museos icónicos

de estas ciudades imperdibles en sus visitas, pero tienen en común, que estos museos han ido evolucionando y se han ido adecuando a las necesidades actuales, son museos de primer mundo ¿por qué no tener en Guanajuato un museo de primer mundo dónde se encuentren las momias de Guanajuato? Se nos ha colocado a nivel mundial como uno de las ciudades más visitadas de México por este tema de las Momias. Si bien es cierto que el museo ha sido renovado en varias ocasiones para brindar una mejor atención, la realidad también es que el problema no solo es dentro del museo, sino también en los alrededores, el acceso en temporadas altas y puentes es prácticamente imposible, el tiempo de espera bajo el sol de los visitantes está latente y vigente, la falta de espacios de estacionamiento entre otros, y no miento, los que viven o laboran en la zona lo saben y lo viven, dejemos aun lado la politiquería, las desavenencias, los pleitos y hagamos que la ciudad tenga un museo de primer nivel, ya que se crearía un desarrollo económico para los comerciantes, para los guías, para los promotores, las transformadoras, servicios turísticos en general, vecinos de la zona y por lo tanto a nuestra ciudad, este museo no es de Alejandro Navarro, es de la ciudad de Guanajuato y nosotros como parte del Ayuntamiento tenemos que defenderlo y dar la cara, porque nosotros cuando entramos empezamos a ver esto, nosotros ya habíamos votado esto en diciembre y ahorita nada más lo estamos ratificando, el nuevo museo de las momias es necesario y si es cierto que la ciudad se endeudará por un tiempo, los beneficios serán mucho mayores y palpables, desde luego, con una buena administración, mi voto es a favor porque quiero que Guanajuato progrese en este aspecto. Muchas gracias por su atención compañeros. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Agradecemos su intervención regidora. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario, encargado de despacho. En relación al tema que estamos en este momento discutiendo, yo veo tres partes muy importantes que debemos tener en consideración. La primera, es la fundamentación legal que nos hicieron llegar a través del punto de acuerdo propuesto. En esta fundamentación que coincide o está de acuerdo a la Ley de Deuda Pública, a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas, a la Constitución misma de la República, dentro de lo que nos proponen queda muy claro y sobre todo,

esta parte nos quede de entendido, estamos contratando deuda para una inversión pública productiva, tenemos que saber específicamente a que se refiere o como está definida dentro de la Ley de Disciplina Financiera lo que es inversión pública productiva, y es aquella erogación por la cual se genera directa e indirectamente un beneficio social y adicionalmente cuya finalidad específica sea la construcción, mejoramiento, rehabilitación o reposición de bienes de dominio público. Dos, la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad y maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Tres, la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, yo les pregunto, ¿acaso la construcción de un nuevo museo está dentro de alguno de estos supuestos?, ¿cuál es la urgencia de aprobar un endeudamiento para el municipio, cuando no estamos apegados a los supuestos que están marcados en la ley?, en este momento que atraviesa el país y el mundo una situación de pandemia por el SARS COV-2, y donde en Guanajuato tenemos un incremento en el número de contagios, ¿por qué no aprobar un endeudamiento para la construcción de un hospital?, por ejemplo, eso sí es de impacto social, eso sí es, en esta situación considerado, por lo tanto la cuestión legal la tenemos que revisar. Dos, la parte o el análisis financiero que nos hicieron llegar también, y quiero aclarar que con muy poco tiempo para hacer un análisis, aunque tuvimos una mesa de trabajo hay puntos que tenemos que tener muy claro, dentro de la propuesta que se nos hace hay omisiones, falta información, sobre todo tenemos que tener muy claro si las participaciones federales no se ejercen, no las tienen marcadas ahí en la proyección que nos hacen, cómo se van a estar usando en este período, ¿por qué no se contempló a la Banca de Desarrollo Mexicana donde la tasa de interés es preferencial para estados y municipios?, por qué, pues quiero que me especifiquen y me aclaren, ¿cómo se consideró el pronóstico del Banco de México para los intereses? o ¿cuáles fueron las bases utilizadas en las corridas financieras?, hay mucho que

todavía tenemos que analizar en la propuesta de la corrida que nos hacen llegar, y por lo tanto, debemos tener muy claro también, por ejemplo, quisiera saber si están considerados los créditos fiscales existentes para efectuar acciones de ejecución fiscal como lo son los de la claveras, juicios de las momias viajeras, etcétera, entonces tenemos que tener muy claro el recurso cómo se está utilizando y administrando y en la propuesta que nos están haciendo. La tercer parte que quiero poner a consideración y que no es cosa menor, toda vez que no nos hicieron llegar junto con esta propuesta un análisis de costo beneficio social, al hacer la construcción de este nuevo museo en un lugar distinto del que tenemos actualmente, y de acuerdo con lo que se tiene estipulado, en el panteón de santa paula, quiero decir que es un lugar de mágica y misteriosa atmosfera, que por la belleza de sus nichos, tumbas, y mausoleos nos transporta en el tiempo y en el espacio echando a volar la imaginación de todo aquel cauteloso e incrédulo visitante imaginando cómo de las entrañas del panteón mismo pueden provenir los cuerpos momificados que se exhiben en el museo y derivado de esto, es que se clasifica como un museo de sitio lo que ahora es el museo actualmente, anteriormente eran las catacumbas donde se depositaban los restos de las personas cuyos familiares no podían pagar la renta del espacio en el propio panteón se apilaban en este lugar junto con los cadáveres y posteriormente, los espacios vacíos se les asignaban a nuevas familias, este espacio, que nos quede claro, tiene más de ciento cincuenta años y querer borrar de un plumazo la historia y lo que es peor, a costa de un endeudamiento es no querer al municipio de Guanajuato, es solamente ver intereses de una proyección decir ustedes de nivel mundial, y no señores, que no se les olvide la historia, de dónde venimos, y hacia dónde vamos, las funciones básicas de cualquier museo son de acuerdo con la definición clásica del Consejo Internacional de museo, la adquisición, conservación e investigación de sus colecciones, así como su exposición y transmisión para el disfrute y la educación del patrimonio. Desde 1982, el Consejo Internacional de Museos define como museos de sitio, los concebidos y organizados para proteger los bienes culturales o naturales, muebles e inmuebles en el sitio original, es decir, para preservarlos en el lugar donde fueron creados o descubiertos, es importante hacer énfasis en los objetos que el museo intenta contextualizar típicamente al proporcionar las coordenadas histórico culturales del sitio, su región, periodo y filiación cultural para luego narrar con una secuencia

cronológica, las etapas del sitio y proveer temas que se repiten de sitio en sitio, el ambiente, la economía, la organización social, el gobierno, la religión y el arte, historias culturales, no procesos, no negocios, valorar el impacto social y económico que generará el cambio del museo y sus alrededores en donde actualmente se ubica, será un gran pendiente para la sociedad guanajuatense, nosotros como gobierno debemos garantizar el bienestar social y las condiciones de mejora en la sociedad. Por lo anteriormente expuesto, el sentido de mi votación es en contra de la contratación de deuda para la construcción del nuevo museo. Para terminar, me permitiré leer un texto de la conferencia anual del comité internacional para las colecciones y actividades de los museos en las ciudades que espero les haga sensibilizar sobre la importancia de mantener la cultura y la política como elementos constitutivos del estado para transformar nuestra sociedad. Conferencia anual CAMOC Barcelona 2021 conectando ciudades, conectando ciudadanos hacia una sostenibilidad compartida. Después de más de un año de la pandemia global, el título previamente elegido de la conferencia anual CAMOC Barcelona 2021, conectando ciudades, conectando ciudadanos hacia una sostenibilidad compartida, ha adquirido un nuevo significado, el cambio tecnológico acelerado por la pandemia y la actual incertidumbre social y política enfatizan aún más la importancia de las ciudades y la red urbana en el futuro global. En este contexto, la reinención de los museos urbanos, puede jugar un papel clave en la construcción de un mundo democrático con más justicia social y respeto por el planeta, por ello, el encuentro CAMOC 2021 en Barcelona, tiene como objetivo, profundizar el papel que pueden jugar los museos de la ciudad como instituciones estratégicas de cohesión urbana, social y cultural que permitan conectar ciudades y ciudadanía que permitan una sostenibilidad compartida como un proyecto democrático y también como centros de conocimiento y polaridades para el desarrollo urbano. El museo de la ciudad, concebido como un espacio de conocimiento en la historia y el patrimonio urbano, puede configurarse como un innovador eje explicativo que fomente nuevos vínculos haciéndose eco de la lucha por la verdad, la igualdad y el diálogo cultural. Conectar ciudades y ciudadanos en una red de múltiples escalas, teniendo en cuenta el vecindario, la ciudad y las perspectivas globales al mismo tiempo, también puede contribuir a una economía urbana más diversificada y sostenible. Los museos de la ciudad pueden promover nuevas prácticas turísticas más respetuosas con el medio

ambiente y la población local, al mismo tiempo, los museos de la ciudad también deben verse como nodos de clave de conocimiento técnico, en conservación y gestión del patrimonio, innovación cultural y cohesión urbana que puede contribuir al desarrollo local. CAMOC y MUHBA museo de historia de Barcelona propone crear una nueva museología urbana del siglo XXI para pasar de la ciudad museo al museo de los ciudadanos con sólidos cimientos sobre la investigación en los campos de la historia urbana, la gestión del patrimonio y la participación ciudadana. Concluyo diciendo, *cuando se gobierna con honestidad, el presupuesto alcanza para más* y por lo visto, aquí se tiene poca visión y mucha ambición. Es cuánto. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Muchas gracias Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Al no haber más intervenciones registradas, procedo a tomar la votación correspondiente. Una vez concluía la votación señor Presidente, le informo que la propuesta de acuerdo y las reservas formuladas han sido aprobadas por mayoría de 13 votos a favor y 2 votos en contra de la Contadora María Elena Castro Cerrillo y Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - 4. Punto de acuerdo de obvia resolución que formula la y los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados que contiene la propuesta para el fortalecimiento de los comerciantes y locatarios del Museo de las Momias de Guanajuato, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Con su venia señor Presidente. El punto cuatro del orden del día, corresponde al punto de acuerdo de obvia resolución que formula la y los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados que contiene la propuesta para el fortalecimiento de los comerciantes y locatarios del Museo de las Momias de Guanajuato, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, por lo que procedo a ceder el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión, Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. - - - - -

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Muchas gracias encargado de despacho. Mi intervención, quiero ser muy clara y muy puntual, primero, aclarar que lo que yo propuse no es una reserva como se mencionó en principio, es un punto de acuerdo que le he pedido a la Comisión de Servicios

Públicos y Mercados. Sesionamos para tratar diferentes temas y les solicité la modificación del orden del día, porque consideré muy importante relacionar el punto anterior que acaba de ser votado, con un punto de acuerdo que proteja a los comerciantes, esto es, en caso de que el museo de las momias fuera construido, lo más importante para mí es que los comerciantes del museo de las momias, el museo que tenemos hoy en Guanajuato si esto sucediera, ellos tengan preferencia para ocupar los locales del supuesto museo de momias, el nuevo museo de momias, por lo que, lo sometí a discusión en la Comisión de Servicios Públicos y Mercados y agradezco a mis compañeros María Elena Castro Cerrillo, Secretaria de la comisión, Armando López Ramírez, José Luis Camacho Trejo Luna y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, quienes son vocales de la misma, haber comentado varios puntos y haber estado de acuerdo en que subiéramos este punto de acuerdo en esta sesión de Ayuntamiento, para mí lo más importante es que sepan los comerciantes del museo de las momias que aquí en el Ayuntamiento hay quienes los representa y los seguirá representando, cuidando que tengan sus espacios y que sigan teniendo esa forma de vida, el punto de acuerdo que he propuesto y que la comisión ha aceptado que fuera un punto de acuerdo por parte de todos, le pido por favor a nuestro secretario en funciones en este momento, me haga favor de darle lectura que es lo que acordé hace un momento, para que todos conozcan qué es lo que estamos proponiendo como comisión y que su voto sea un voto totalmente comprometido, sabiendo que lo que tenemos que cuidar es a los comerciantes, primero que otra cosa, los cincuenta y tres locales que se están proponiendo tenga el nuevo museo, tendrán que ser ocupados de manera prioritaria con los comerciantes que hoy ya trabajan el museo actual. Es cuánto señor Secretario y le solicito dé lectura al punto de acuerdo por favor. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Por supuesto regidora. Con el permiso de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, procedo a dar lectura al punto de acuerdo que fue ingresado por la Comisión de Servicios Públicos y Mercados. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Me gustaría señor Secretario, disculpe que lo interrumpa, pido me ceda el uso de la voz. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Adelante señora síndica por favor. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Muy buenas tardes a todos,

efectivamente el día de hoy terminamos comisión con la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias que siempre hemos trabajado de la mano y quiero decirle a los ciudadanos de Guanajuato que mi voto es a favor pero que no soy incongruente, yo sabía que si salía el endeudamiento, no quería dejar en la incertidumbre a los ciudadanos, a los comerciantes que están gritando aquí afuera y suplicando que se les escuche, creo que este punto de acuerdo es un granito de arena y creo que Cecilia Pöhls Covarrubias, Armando López Ramírez, José Luis Camacho Trejo Luna, Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y su servidora, a lo mejor de ese grupo nada más se queda Ceci y tendrá que velar por esos intereses, por eso yo lo voté a favor sabiendo que mi voto iba a ser en contra del endeudamiento porque yo no quiero que se pierda la categoría de museo de sitio y hago reiterativo el tema, entonces, por eso quiero decirle a los ciudadanos de Guanajuato, que es muy importante este punto de acuerdo y que hay que estar monitoreando y que tenemos una persona que siempre ha estado comprometida con ese tema y que yo confío que va a ver un compromiso, sobre todo, me gustaría que el Alcalde hubiera hecho el compromiso físicamente ante esos ciudadanos para que estuvieran tranquilos, hoy por hoy, estamos con un punto de acuerdo y con la esperanza de que no sea modificado. Es cuánto señor Secretario y mi voto es a favor.

Licenciado Edgar Alberto González López: Muchas gracias señora síndica. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, le pido moción de orden y que acate la instrucción que le dio la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Con su venia señor Presidente. Procedo a dar lectura al punto de acuerdo que fue presentado por la Comisión de Servicios Públicos y Mercados del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato. Pasada la exposición de motivos, el documento dice: Punto de acuerdo *PRIMERO.- Se acuerda que los derechos derivados de relaciones contractuales previamente celebrados con el Municipio de Guanajuato, sobre el uso y aprovechamiento de espacios públicos del dominio público a los comerciantes establecidos en el actual museo de las momias, sean considerados como preferentes, para la celebración de una relación contractual con el gobierno municipal, con el objeto de usar y aprovechar los espacios de los locales que contempla el proyecto del nuevo museo de las momias, en caso de concretarse dicho proyecto. SEGUNDO. - Se acuerda que,*

en caso de llevarse a cabo dicho proyecto, se elaboren los lineamientos para la celebración de contratos sobre el uso y aprovechamiento de los espacios de dominio público dentro del nuevo museo de las momias, así como la creación de un padrón de comerciantes de dicho museo. TERCERO.- Se acuerda que de llevarse a cabo dicho proyecto, se integre un grupo de seguimiento conformado por integrantes de la Comisión en materia de Servicios Públicos en turno conforme a la Ley Orgánica Municipal y por algunos comerciantes, estos últimos, serán elegidos por los mismos comerciantes en un plazo de 15 días posteriores al arranque de los trabajos de construcción del Nuevo Museo de las Momias conforme a la convocatoria que expida la Comisión en turno, cuidando en todo momento, que sean comerciantes actualmente instalados en el actual Museo de las Momias y se respete en la conformación la equidad de género. T R A N S I T O R I O S:

PRIMERO. - La Dirección General de Servicios Jurídicos, la Dirección General de Servicios Públicos y Mercados y la Tesorería Municipal, elaborarán en conjunto los Lineamientos para la protección y conservación de los locales que usen y aprovechen los comerciantes que habrán de ubicarse en el espacio del Nuevo Museo de las Momias de Guanajuato, mismos que serán sometidos a probación del Ayuntamiento. SEGUNDO- El Tesorero Municipal junto con la Dirección General de Servicios Públicos y Mercados integrará un Padrón de Comerciantes establecidos en el actual Museo de las Momias y posteriormente el Padrón del Nuevo Museo con el estatus de su situación jurídica y cumplimiento de sus obligaciones con el Municipio. TERCERO. Una vez adjudicada la obra para la construcción del proyecto, la Comisión contará con 5 días hábiles para emitir la convocatoria a los comerciantes que se encuentren dentro del Padrón que para tal efecto ya se tenga a fin de que entre sus integrantes se nombre al grupo de seguimiento a que se hace referencia en el acuerdo Tercero del presente. CUARTO. - Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y notifíquese el mismo a los comerciantes instalados en la inmediación del actual Museo de las Momias, por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Es el texto del punto de acuerdo que nos comparte la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, en caso de que no haya otra intervención, procedo a recabar la votación correspondiente. Síndico José Luis Vega Godínez, tiene el uso de la voz. - - - - -

Licenciado José Luis Vega Godínez: Gracias Secretario. En el punto de

acuerdo segundo, se alude a un documento derivado que tendrá que ser emitido y se llama Lineamientos para la Celebración de Contratos sobre el Uso y Aprovechamiento de los Espacios de Dominio Público, luego, en el transitorio, se habla de unos Lineamientos para la Protección y Conservación de los locales que se usen y aprovechen por los comerciantes que habrán de ubicarse en el espacio del nuevo museo de las momias, mi pregunta es ¿son dos lineamientos distintos? o ¿se trata de uno mismo?, en su caso, de tratarse de uno mismo, le propondría homologar el nombre de los lineamientos para evitar confusiones y en segundo término, creo que los lineamientos deben contemplar otra función, además de regular contratos, además de en su caso, regular la protección y el cuidado, conservación de los locales, debería tener también como objeto establecer las condiciones de modo, tiempo y lugar para el ejercicio del derecho de preferencia, entonces, con estas tres observaciones me gustaría se nos explicara el alcance de los lineamientos si es uno o son dos y en segundo, proponerles que los lineamientos en su caso, que refiere a los contratos, incluya la regulación de las condiciones de modo, tiempo y lugar para el ejercicio de derecho de preferencia. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Gracias señor síndico. En primer término, en relación con el cuestionamiento que realiza sobre los lineamientos, se menciona que consiste en los mismos por lo que se procederá en caso de que se somete a votación la reserva, la armonización correspondiente. Sobre el segundo punto en relación con los lineamientos para que incluyan la regularización y las condiciones de tiempo, modo y lugar, también será sometido a votación como reserva en la votación respectiva. Cedo a continuación el uso de la voz al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias. Seré muy breve. Nada más para comentar que este es el documento que hacía alusión en el punto anterior que se nos pidió firmar el día de hoy, ya se vislumbraba la aprobación del museo de las momias o el nuevo museo de las momias, se requerían por lo menos diez votos y fue precisamente las circunstancias de rápidamente tomar una decisión en el sentido de buscar la protección para los comerciantes que están en el museo de las momias que entiendo que tesorería tiene un padrón respecto de cada uno de ellos y que yo esperararía que se ejecutara en sus términos este punto de acuerdo. Es

cuánto señor Secretario. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Muchas gracias señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Al no haber más intervenciones registradas, procedo a tomar la votación correspondiente, considerando también la reserva formulada por el Síndico José Luis Vega Godínez. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: ¿Estamos de acuerdo con las reservas Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias? - - - - -

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Si me permiten el uso de la voz.

Licenciado Edgar Alberto González López: Adelante señora regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, tiene el uso de la palabra. - - - - -

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Totalmente de acuerdo con lo que propone el Síndico José Luis Vega Godínez. En mi opinión está implícito lo que él solicita, pero considero muy prudente que pueda hacerse esta reserva, es un solo tema el que se está hablando, no son lineamientos distintos, sí lo quiero dejar muy claro como ya lo comentaron pero me parece muy bueno el punto de poder hacer este tema con la tesorería e incluso lo comento, en la comisión lo estábamos hablando y les vuelvo a comentar, el punto de acuerdo tiene el fin de proteger a los comerciantes; en las siguientes semanas, en las horas siguientes, me estaré reuniendo con ellos con el fin de hacerles saber que este punto de acuerdo los protege, los invitaré nuevamente a que el día de hoy al día en su caso, sea construido el museo de momias, ellos tengan la oportunidad de venir con el tesorero, ponerse al corriente y hacer los convenios que consideren adecuados de pago para que una vez que la comisión en turno, quien esté en turno, porque yo estoy casi segura que no va a pasar ahorita, quien esté en la comisión en la siguiente administración, pueda llevar a cabo este trabajo y este diálogo con los comerciantes, ese es el fin de este punto de acuerdo, que ellos puedan sentarse, dialogar, conformar esta junta, este consejo de acompañamiento, para que sientan esta certeza y que no están solos. Por supuesto que tendrán que estar revisados en su momento por la tesorería y este grupo de comerciantes, con la comisión en turno para hacer los acuerdos que así convengan, con el fin de darles prioridad y que queden regularizados. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Siendo así, estaba tomando la votación el señor encargado de la Secretaría del Ayuntamiento y como todos los que estamos aquí vemos el beneficio de los

guanajuatenses, pensamos con la cabeza fría y el corazón caliente, voy con el punto de acuerdo de la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias y con las reservas del Síndico José Luis Vega Godínez. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Muchas gracias Presidente. Continúo entonces, con la votación respectiva. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: No es una reserva el tema de la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, es un punto de acuerdo, las reservas son las que está proponiendo el Síndico José Luis Vega Godínez, ¿verdad? - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Así es señor Presidente, lo que se está sometiendo a votación es el punto de acuerdo que propone la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, con la reserva formulada por el Síndico José Luis Vega Godínez. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Para que no haya confusión. Muchas gracias. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Una vez concluida la votación señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo, así como las reservas formuladas por el Síndico José Luis Vega Godínez, han sido aprobadas por unanimidad de votos, puntualizando la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso, que qué lástima que no se hayan escuchado primero las voces de los comerciantes y se tenga solamente una propuesta por parte del Ayuntamiento de manera sesgada en cuanto a tratar de garantizar, porque no se les garantiza la certeza de tener un espacio y siempre estará a favor de la ciudadanía y de los comerciantes de Guanajuato, por lo tanto su voto es a favor del punto de acuerdo y de las reservas que hizo el Síndico José Luis Vega Godínez para tener mayor certeza jurídica en cuanto al tema. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. Comentar también que el punto de acuerdo de la regidora Cecilia Pöhls Covarrubias les da certeza a los comerciantes y que nadie en ningún momento se quiera pasar de vivo, los comerciantes no requieren ninguna persona que les ande apoyando fuera, aquí en el Ayuntamiento encuentran quién y aquí tienen a la comisión.

- - - - - 5. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 50, llevada a cabo el día 25 de junio 2021.- - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Con su permiso señor

Presidente, el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión ordinaria número 50 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el 25 de junio de 2021. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación que corresponde, si es tan amable, señor Secretario. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria puesta a su consideración, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias a todos, continúe con el desarrollo punto número seis del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - 6. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 20, llevada a cabo el día 30 de junio 2021.- - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Señor Presidente, le informo que el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión extraordinaria número 20 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el 30 de junio de 2021. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación que corresponde, si es tan amable, señor Secretario. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: No habiendo intervenciones en este punto, procederemos entonces a recabar la votación correspondiente. Por lo que, pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria puesta a su consideración, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del punto siete del orden del día. - -

- - - - - **7. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne número 10, llevada a cabo el día 08 de julio 2021.** - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Con su permiso señor Presidente, el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión solemne número 10 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el 08 de julio de 2021. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Recabe la votación que corresponde, si es tan amable, señor Secretario. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Procedo a recabar la votación correspondiente. Por lo que, pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión solemne puesta a su consideración, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias a todos, continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - **8. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 21, llevada a cabo el día 15 de julio 2021.** - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Le informo señor Presidente, que el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión extraordinaria número 21 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo 15 de julio de 2021. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Recabe la votación que corresponde, si es tan amable, señor Secretario. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Con su venia señor Presidente. Procedo a recabar la votación correspondiente. Por lo que, pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria puesta a su consideración, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le

informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Continúe con el punto número ocho si es tan amable. - - - - -

- - - - - **9. Presentación de un paquete de 3 dictámenes que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que determinan sobre diversas modificaciones normativas y reglamentarias, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CGYAL-061/2018-2021, que determina sobre la iniciativa de creación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato; b) Dictamen con clave y número CGYAL-062/2018-2021, que determina sobre la iniciativa de reformar y adicionar el Reglamento para los Promotores Turísticos del Municipio de Guanajuato Capital; Reglamento de Transporte Publico para el Municipio de Guanajuato; y el Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato; y, c) Dictamen con clave y número CGYAL-063/2018-2021, que determina sobre la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo sexto al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato.** - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Con su permiso señor Presidente, el punto número nueve del orden del día, se refiere a la presentación de un paquete de 3 dictámenes que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que determinan sobre diversas modificaciones normativas y reglamentarias, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que describo a continuación: a) Dictamen con clave y número CGYAL-061/2018-2021, que determina sobre la iniciativa de creación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato; b) Dictamen con clave y número CGYAL-062/2018-2021, que determina sobre la iniciativa de reformar y adicionar el Reglamento para los Promotores Turísticos del Municipio de Guanajuato Capital; Reglamento de Transporte Publico para el Municipio de Guanajuato; y el Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato; y, c) Dictamen con clave y número CGYAL-063/2018-2021, que determina sobre

la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo sexto al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato. Por lo que si hay algún orador que quiera hacer uso de la voz, me lo informe para proceder al registro correspondiente. Cedo el uso de la voz al Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, posteriormente a la Síndica María Elena Castro Cerrillo, Regidora Karen Burstein Campos y finalmente a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: Gracias señor Secretario. Buenas tardes tengan todos ustedes compañeros; saludo también a las personas que nos están siguiendo a través de los medios electrónicos. Hago el uso de la voz, para referirme al dictamen sobre la iniciativa de la creación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato que en unos momentos más se pondrá a nuestra consideración. Como ustedes saben, la facultad de cumplir uno de los requisitos que marca la ley de alcoholes para que un particular pueda tener un permiso en esta materia, es el visto bueno de los Ayuntamientos de los municipios del Estado, en el caso específico del Ayuntamiento de Guanajuato, este visto bueno venía recayendo desde hace varios trienios en la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, hoy, dentro de la propuesta de reglamento que votaremos enseguida, esta responsabilidad recaerá en otra comisión. Como miembro de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, quiero manifestar ante este Pleno, mi reconocimiento a mis compañeros integrantes de la comisión, a la Presidenta Cecilia Pöhls Covarrubias, a nuestra Secretaria Síndica María Elena Castro Cerrillo y a los vocales Armando López Ramírez y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo porque soy testigo de que se realizó un trabajo profundo de análisis de todos los expedientes que llegaron a nuestras mesas de trabajo con estricto apego a la legalidad y con absoluta transparencia, sin intención de favorecer o perjudicar a alguno de los solicitantes. Revisamos 120 expedientes y el sentido de la respuesta a cada uno de ellos fue derivado dentro de lo que nuestra reglamentación nos marca y con el trabajo coordinado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos y Dirección de Protección Civil, es por ello, que no quise dejar pasar la oportunidad de compartirles y que quede en acta la forma en que trabajamos y nos conducimos en el desarrollo de las responsabilidades de la Comisión de Servicios Públicos y

Mercados. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Muchas gracias señor regidor.

Procedo a ceder el uso de la voz a la Síndica María Elena Castro Cerrillo. - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Buenas tardes a todos los ciudadanos de Guanajuato y al Honorable Ayuntamiento. Quiero comentar que ya se me adelantó el Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, compañero de esta comisión y ojalá que los ciudadanos de Guanajuato vieran el trabajo tan exhaustivo que hicimos en esa comisión, transparente, legal e inclusive, regresamos algunos expedientes con unas condiciones que eran totalmente para que se rectificaran correctamente; jamás hubo un tema de corrupción por parte de todos los que estamos aquí en esta comisión como lo dice el tema coloquial, *ni un moche, ni una lana*, nada, ¿por qué?, porque nosotros estamos convencidos que la vía para lograr un gobierno diferente, es la honestidad, la transparencia, por tanto, quiero felicitar a Ceci, a Armando López Ramírez, Presidente Municipal Interino que dicho sea de paso, hizo un trabajo excelente y mi reconocimiento siempre a Oscar Edmundo Aguayo Arredondo que ha sido la pieza jurídica tan importante y que muchas veces nos dijo que estaba bien y que estaba mal; a José Luis Camacho Trejo Luna con su experiencia siendo regidor y su servidora Nena Castro que no descansa como lo diría en mi slogan. Quiero que quede en minuta que este trabajo en estos 120 expedientes e invito a la ciudadanía que si hay alguna queja no la hagan saber porque si esto no se maneja con rectitud, no hay nada. Muchas gracias Ceci por tu trabajo y tu honestidad y por siempre cuidarnos en la comisión y ver con ojos de lince toda la situación y, sobre todo, por el tema de alcoholes buscando el mejoramiento de Guanajuato. Mil gracias a todos y enhorabuena y le cedemos la estafeta a quien la tenga que tener con todas las implicaciones que tiene, gracias y adelante con el reglamento. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Muchas gracias señora síndica. Cedemos el uso de la voz a la Regidora Karen Burstein Campos. - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: Gracias, con la venia de mis compañeros que me antecedieron y haciendo eco de las palabras de todos mis compañeros. Yo también quiero decirles que independientemente de que este trabajo se lleve no solamente a la par del ejecutivo municipal, que no olvide el próximo Ayuntamiento que quien puede lo más, puedo lo menos, no está de lado que le den seguimiento a todos los acuerdos, porque realmente

hubo hace cuatro años solicitantes en el gremio de CANIRAC y bares, que nunca recibieron sus permisos de alcoholes hasta que llegó esta nueva administración y que a veces tendemos a ponerle nombre y apellido a las cosas y lastimamos los intereses económicos, humanos, la inversión y todo, por muchos resentimientos que hay de la misma sociedad. Quiero felicitar a esta comisión por su trabajo transparente, por su equidad y por haber salvaguardado los intereses no del Ayuntamiento mismo, sino de la ciudadanía y también por haber negado permisos en comunidades y zonas conflictivas, donde consideraron la seguridad como un tema prioritario. Gracias Ceci por todo y a toda tu comisión. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Muchas gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. Cedo el uso de la voz a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias. - - - - -

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Muchas gracias Secretario. Muy buenas tardes nuevamente a todos mis compañeros; al Alcalde; a los medios que nos siguen a través de las redes sociales y principalmente, a la ciudadanía. Quiero platicarles como Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, qué es lo que hoy está sucediendo con este tema, este cambio de comisión como decían hace rato los compañeros que me antecedieron, el cambio de la estafeta tan importante de lo que estuvimos haciendo y trabajando en estos casi tres años dentro de la comisión. Para mí, es importante que conozcan los antecedentes y con esto les platico que en septiembre 2020 entró en vigor la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en su exposición de motivos establece como premisa fundamental dotar de seguridad y certeza jurídica a los particulares y al Estado a través de distintas dimensiones que tienen por objeto procurar y velar por la seguridad, la salud pública y el orden público principalmente, ello, a efecto de priorizar el interés superior de la sociedad. La ley de mérito en su artículo 47, fracción I de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, que establece la obligación de los Ayuntamientos de emitir los reglamentos municipales en los términos de la Ley, en donde además hace referencia a los requisitos mínimos que deben contener las constancias de factibilidad municipales. En la segunda sesión ordinaria número 43, de fecha 17 de diciembre de 2020 en el punto de acuerdo número 14, se realizó la propuesta de iniciativa de reglamento con proyecto de decreto que formuló el Presidente Municipal Mario Alejandro

Navarro Saldaña a efecto de crear el Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, la cual se turnó a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su análisis y en su caso, elaboración del dictamen. Además, en la sesión ordinaria número 43, de fecha 17 de diciembre de 2020, también la Comisión de Servicios Públicos y Mercados que encabezo, formulamos algo similar para efecto de crear el Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato la cual también fue turnada a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su análisis y en su caso, elaboración de un dictamen. Con esto, quiero decirles ciudadanos, que hubo consenso dentro de la comisión que encabeza el Síndico Vega para que el 21 de diciembre de 2020, se recibieran en la oficina de Síndicos y Regidores los oficios DFE/477/2020 y DFE/478/2020, el primer oficio alude a la iniciativa de mérito presentada por el Presidente Municipal en tanto que el segundo oficio refiere la iniciativa de la comisión que encabezo. Después de esto y siendo así, el trabajo de armonización que se realizó dentro de la comisión mencionada; se realiza en el Ayuntamiento respecto a la Ley de Bebidas Alcohólicas esta iniciativa. Hoy se presenta esta iniciativa del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, en el que de manera sustantiva se establece la competencia municipal para la expedición de las constancias de factibilidad, entre las que se encuentran las razones de seguridad y salubridad pública, facultad que conforme a la estructura orgánica municipal compete hoy emitir a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio. Desde 2007 hasta la fecha, el Ayuntamiento de Guanajuato acordó que la revisión, el análisis y emisión de las convalidaciones para la emisión de las certificaciones de factibilidad que en materia de alcoholes solicitan los particulares, en atención a la abrogada, Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato, sin embargo, es necesario transitar a nuevos paradigmas para atender la nueva realidad social. Atendiendo a que las autoridades municipales que participan en el procedimiento de expedición de las constancias de factibilidad son las Direcciones de Fiscalización y Control de Reglamentos, Protección Civil y la Comisaría de la Policía Preventiva, todas ellas pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, es por ello, que este nuevo reglamento contempla, que la emisión y esta comisión nueva que revisará el tema, sea la Comisión en materia de Seguridad Pública del Ayuntamiento. Como presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, agradezco a todos los integrantes

de dicha comisión por todo su acompañamiento; gracias por cada uno de los comentarios que hicieron para que siempre veláramos con profesionalismo, la transparencia y, sobre todo, la rendición de cuentas a cada uno de los ciudadanos que vino a solicitar su permiso. Con este cambio, el Ayuntamiento dará aún más certeza al cumplimiento de su deber de preservar la seguridad pública, el orden y la paz social en el municipio. Resulta necesario recalcar este último punto, la paz social, que la siguiente comisión siempre contemple que, al poder emitir esta firma de aprobación, hay atrás familias que requieren paz al interior y la paz social. Estoy convencida y sé que así será y no me resta más que agradecer a mis compañeros por haber trabajado con todo el profesionalismo con el que lo hicimos. Es cuánto. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Muchas gracias regidora. Al no haber más intervenciones, procedo a tomar la votación correspondiente del paquete de tres dictámenes que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. Señor Presidente, le informo que una vez que ha concluido la votación, el dictamen marcado con el inciso a) fue aprobado con 14 votos a favor y 1 voto en contra del Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y los dictámenes marcados con los incisos b) y c), han sido aprobados por unanimidad de votos. Por lo tanto, los mismos han sido aprobados. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 10. Propuesta de Acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 77, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, emita los Lineamientos para el otorgamiento de becas a estudiantes de educación primaria y secundaria para el municipio de Guanajuato, para la asignación de las becas educativas municipales, con el objeto de dotar de un apoyo económico a estudiantes de primaria y secundaria que integran familias de bajos recursos del municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la propuesta de acuerdo que propone el Presidente

Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 77, fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, emita los Lineamientos para el otorgamiento de becas a estudiantes de educación primaria y secundaria para el municipio de Guanajuato, para la asignación de las becas educativas municipales, con el objeto de dotar de un apoyo económico a estudiantes de primaria y secundaria que integran familias de bajos recursos del municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Si alguien desea hacer uso de la voz o en caso contrario, pasar a la votación correspondiente me lo hagan saber para proceder a su registro. Al no haber ediles registrados procedo a la votación. Me permito preguntar a los integrantes de esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar el punto de acuerdo propuesto por el Presidente Municipal. Le informo señor Presidente que una vez que se ha contabilizado la votación, el punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario encargado del Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

11. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Con su permiso señor Presidente. Les informo a los integrantes del Ayuntamiento que este punto corresponde al seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de la Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, obra dicho informe, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor Secretario. - - - - -

12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Le comunico señor Presidente que, fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos y en la gaceta electrónica, la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. A

continuación, me voy a permitir mencionar la misma: 1.- Oficio IMPLAN-O-105-2021, suscrito por el Arquitecto Ramón González Flores, Director General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)., a través del cual envía postura del Consejo Consultivo en el tema del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, dirigido al H. Ayuntamiento de Guanajuato 2018-2021. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2. Oficio S/N, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG)., a través del cual envía informe mensual de actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y racionalidad de la información financiera hasta el 31 de mayo de 2021. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 3. Oficio IMPLAN-O-138-2021, Arquitecto Ramón González Flores, Director General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)., mediante el cual envía segundo informe trimestral de actividades 2021 de ese instituto. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 4. Oficio SMDIF/D.G./0548/2021, suscrito por Licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato., mediante el cual envía Informe de actividades correspondiente al 2º Trimestre de 2021. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 5. Oficio S/N, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), a través del cual envía informe mensual de actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y racionalidad de la información financiera hasta el 30 de junio de 2021. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 6. Oficios S/N., suscritos por los Titulares de las Dependencias de la administración pública municipal., mediante los cuales envían Informes trimestrales correspondientes a sus áreas a los que se refiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 7. Oficio 5005-0431.-SS.ISAPEG.JS1.RS.SA.SISABA./1.15.35, suscrito por el Doctor Juan Carlos González Araiza, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria 1 de la Secretaría de Salud, quien hace del conocimiento que con base al dictamen técnico sanitario recaído en el acta de verificación número 21-SL-1101-02151-PG, de fecha 10 de junio de 2021, levantada en el pozo ubicado en la localidad de Cañada de Bustos de este municipio y en razón a los resultados de análisis de agua realizados por el Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado de Guanajuato (LaESaP), los constituyentes coliformes totales y coliformes fecales, se encontraron dentro de los límites permisibles establecidos en la modificación de la NOM-127-SSA1-1994 "Salud Ambienta. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

8. Oficio 50050431.SS.ISAPEG.JS1.RS.SA.SISABA./1.15.3, suscrito por el Doctor Juan Carlos González Araiza, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria 1 de la Secretaría de Salud, quien hace del conocimiento que con base al dictamen técnico sanitario recaído en el acta de verificación número 21-SL-1101-02321-PG, de fecha 29 de junio de 2021, levantada en el pozo número 9, ubicado en la localidad de Cañada de Puentecillas de este municipio informa que en razón a los resultados de análisis de agua realizados por el Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado de Guanajuato (LaESaP), los constituyentes coliformes totales y coliformes fecales, se encontraron dentro de los límites permisibles establecidos en la modificación de la NOM-127-SSA1-1994 "Salud Ambienta. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. No habiendo más correspondencia de la cual dar cuenta señor Presidente, se tiene por desahogado dicho punto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día si es tan amable señor Secretario. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Gracias señor Presidente,

procederemos a lo correspondiente. - - - - -

13. Asuntos Generales. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: El siguiente punto, se refiere a los asuntos generales, por lo que solicito que quien desee hacer uso de la voz, así lo haga para hacer el registro correspondiente: 1.-Síndica María Elena Castro Cerrillo, asunto: Reconocimiento al Licenciado Ramón Landaverde Saucedo y Licenciado Alejandra Gutiérrez Olmos y dos, hacer un exhorto al señor Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, Licenciado Diego Sihue Rodríguez Vallejo y a los Diputados que van a votar el endeudamiento, para que no pierdan la visión de lo que es un museo de sitio. 2. Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, asunto: Sobre manifestación que se llevó a cabo en las oficinas de la Presidencia Municipal por parte de ciudadanos. 3. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: Primero, agradecer a los que votaron a favor el tema de la deuda para el museo de las momias, y dos, tema de la seguridad. Procedo entonces a ceder el uso de la palabra a la señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

13.1 Intervención de la Contadora María Elena Castro Cerrillo. -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Muchísimas gracias señor Secretario. El primer asunto general que quiero tratar, es el siguiente: Como sabemos, cuando hay cambio de administración hay elementos que se van o que los van, que los quitan a veces. Hay un tema que no es justo, ojalá, yo soy muy soñadora, durante todo este tiempo he sido congruente y soñadora, pensando que el gobierno tiene que ser diferente, no de nombre, sino en nosotros, el Licenciado Ramón Landaverde Saucedo que estuvo en Función Edilicia con nosotros. Hoy, quiero darles un pequeño reconocimiento chiquito para decirles gracias y ojalá la política en este caso, sea justa, y la política a mí me han dicho que no es de meritología, pero para mí la gente que deja huella, tiene meritología y hoy quiero agradecerle públicamente a Ramón Landaverde Saucedo y a Alejandra Gutiérrez Olmos, al haber trabajado de la mano conmigo. Es cuánto señor Secretario, es mi primer punto de acuerdo y ojalá que cambiemos la política. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Gracias señora síndica. Continúe con su segundo asunto general por favor. - - - - -

13.2 Intervención de la Contadora María Elena Castro Cerrillo. -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Mi segundo asunto general, quisiera hacer un exhorto al señor Gobernador Constitucional del Estado de

Guanajuato, Licenciado Diego Sihue Rodríguez Vallejo y a los Diputados que van a votar el endeudamiento, para que no pierdan la visión de lo que es un museo de sitio que ahorita la mayoría de mis compañeros decidieron esa situación, a mí me hubiera gustado que no lo decidiéramos nosotros, lo decidieran los científicos o la gente como lo dijo Magaly muy atinadamente, y hago ese exhorto para que se haga ese análisis y que se vean las prioridades, en Guanajuato no hay empleo y exhorto también a mis compañeros que se vayan a quedar, que enfoquen todas sus energías para que la gente de Guanajuato no tenga que estar pidiendo una despensa; para que la gente de Guanajuato tenga más oportunidades de trabajo y espero que así suceda. Es cuánto señor Secretario y que se revise lo del museo de sitio. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Gracias señora Síndica. Cedemos a continuación el uso de la voz a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. - - - - -

13.3 Intervención de la Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso.-

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario. El punto que quiero tratar en esta oportunidad en asuntos generales, es el relativo a la manifestación que se llevó a cabo en las oficinas de la Presidencia Municipal por parte de ciudadanos, desconozco específicamente quienes se hayan manifestado en esta ocasión, pero por supuesto que tienen el derecho a expresar su opinión en relación a los diferentes temas sociales que están en la ciudad. Lo que sí quiero dejar muy en claro, es en relación a una publicación que está haciendo un medio periodístico donde señala que mi partido político es el que llevó a cabo esta manifestación. Por supuesto que por parte del partido no estamos convocando a nadie, los ciudadanos tienen derecho a manifestarse, a expresarse y nosotros tenemos como gobierno, la obligación de escucharlos y de sentarnos con quienes tengan alguna situación en lo particular para poder llegar a definiciones en cuanto a su problemática, por tanto, lamento profundamente que ese medio quiera responsabilizar a mi partido político de lo que sucedió en las oficinas de la Presidencia Municipal, por lo tanto, que las noticias sean claras y sean congruentes a los hechos y no señalen a personas, partidos o cualquier otro ente de manera sesgada y sin fundamentos. Sería cuánto de mi parte. - - - - -

Licenciado Edgar Alberto González López: Gracias señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Finalmente, cedo el uso de la palabra al Presidente Municipal. - - - - -

13.4 Intervención del Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento. Son dos puntos los que quiero tratar. Primero, agradecer a los que votaron a favor el tema de la deuda para el museo de las momias, creo que es un proyecto sumamente importante, esta nueva casa que van a tener las momias. A los ciudadanos les quiero platicar un poco como están las cosas para que no se confundan, el proceso es que, de aquí, se va al Congreso del Estado, los señores diputados tendrán que votar a favor o en contra de un estudio que les hace la unidad de estudios de finanzas, tuve la oportunidad de ser diputado y presidente de la mesa directiva 2015-2018 y si así lo aprueban los señores legisladores, después, el gobierno municipal tendrá que ir después a un tema de subastas para ver cuál es el tema crediticio, lo que más le conviene, la tasa de interés que más le conviene al gobierno municipal, después de eso, se tendrá que licitar la deuda, una licitación pública nacional donde aunque yo quiera que sean guanajuatenses o del estado la gente que lo haga, la ley marca que es una licitación pública nacional y todo es de manera transparente e incluso creo que podemos armar un comité ciudadano entre los miembros del Ayuntamiento y los ciudadanos para darle claridad a cada uno de estos procesos donde está el consejo coordinador empresarial; donde está el consejo de turismo y de aquí a que eso suceda, faltan algunos cuantos meses, aunque yo quisiera tener una varita mágica y que todo fuera muy rápido, eso, en el sentido de la votación, muchas gracias a los miembros del Ayuntamiento no se van a arrepentir de haber dado su confianza el día de hoy. Otro tema muy importante y que a muchos no les gusta tocar de los ciudadanos, ni de los gobernantes y de la gente que participa en la política, pues es el tema de la seguridad, pero a mí sí me gusta tocarlo porque es uno de los compromisos más fuertes y el 6 de junio me volvieron a dar la confianza los ciudadanos y hay quién dice, en esos temas no te metas porque son escabrosos. Pero hoy quiero decirles que seguimos estando comprometidos con la tranquilidad de las familias guanajuatenses; que vamos a seguir colaborando con la Fiscalía General del Estado aportando todas las pruebas y toda la información necesaria para que ellos puedan hacer su trabajo y me refiero al incidente lamentable que pasó el sábado en la madrugada en donde un compañero, un amigo taxista perdió la vida y donde la semana pasada en una casa de la colonia Balcones de Guanajuato se encontraron ahí algunos cuerpos sin vida

y una persona que al parecer estaba secuestrada o no estaba secuestrada, se están haciendo las investigaciones por parte de la fiscalía, eso no me toca a mí como Presidente Municipal a mí lo que me toca es el tema de la prevención pero yo he asumido junto con mi Secretario de Seguridad Ciudadana, con el comisario y con la Secretaría de Seguridad, a ir más allá de la prevención porque si solo somos preventivos, no tenemos un tema, uno, de ser reactivos a la hora que sucede el problema y dos, de la nueva Secretaría de Prevención del Delito, entonces, tenemos que seguir trabajando, por eso les digo, vamos a ponernos a la orden de la Fiscalía General del Estado como lo hemos venido haciendo para que ellos puedan hacer su trabajo, para esto, sí requerimos que los vecinos de los fraccionamientos y de las casas nos estén pasando la información y sino, a través del 911 o a través de una denuncia anónima al número 473 (información suprimida por ser un dato confidencial, de acuerdo a los artículos 76 y 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato), para que me estén pasando las fotografías donde creen que se está haciendo una actividad delictiva porque eso sí les voy a decir, aquí podremos estar o no de acuerdo en muchas cosas, pero creo que todos los ciudadanos, hasta los que se manifiestan o hasta los que piensan que no tengo la capacidad para poder estar al frente, quieren una ciudad tranquila y una ciudad ordenada. Estamos trabajando o cuando menos yo, sin miedo y sin descanso por la seguridad de los guanajuatenses exponiendo mi propia integridad, pero para eso me alquilo, para eso me contraté. Es importante que sigamos teniendo la vinculación con la Guardia Nacional; con el Gobierno Federal y con el Gobierno del Estado y aquí, aquí sí me da muchísima pena decir que el Gobierno Federal nos ha dejado solos, pero ese es asunto de otro momento. Hoy amigas y amigos que nos están viendo a través de los medios de comunicación y redes sociales, será el sereno, los demás municipios del país, pero Guanajuato capital según el INEGI es la ciudad más segura en el tema de percepción; hemos logrado reducir el tema de la percepción de inseguridad en un 18%. Sin duda, queda mucho por hacer y vamos a seguir trabajando todos los miembros del Ayuntamiento con toda nuestra energía para no dar un paso atrás y no dejar entrar en Guanajuato a los malandros y que ninguna célula y ninguna banda delictiva pueda tener más territorio en nuestro municipio, aquí en Guanajuato, no nos van a ganar, puede haber cambios de Secretario de Seguridad Ciudadana, de comisario o de Director de Tránsito pues sí, y si

eso hace que mejoremos, seguramente lo vamos a hacer como también una limpia en algunos elementos de la secretaría que no están trabajando y que se la pasan pidiendo estos espacios en el seguro social; de espacios para no estar realizando su trabajo; podemos hacer todos los cambios necesarios pero no nos van a ganar la partida; sí, requerimos más patrullas; sí, requerimos más equipamiento y sí, requerimos más apoyo del Gobierno Federal, hoy no contamos con FORTASEG no tenemos el recurso de los trece millones de pesos porque el Gobierno Federal y la 4T, etcétera, decían que no había transparencia que había corrupción en la compra de estas cosas pero tampoco ellos nos han dado ni las patrullas, ni los uniformes y ni el equipamiento para nuestra corporación. Amiga y amigo guanajuatense, lamento muchísimo los incidentes del sábado, mis respetos para todos los familiares, vamos a seguir trabajando, la seguridad de tu familia es mi prioridad y esto ni nadie ni nada no lo va a detener y no lo van a cambiar. Es cuánto, muchísimas gracias.-

Licenciado Edgar Alberto González López: Una vez agotados los asuntos generales, el siguiente punto del orden del día, corresponde a la clausura de la sesión por parte de usted señor Presidente. - - - - -

- - - - - 14. Clausura de la sesión. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 51 del Honorable Ayuntamiento trienio 2018-2021, siendo las 14:02 (catorce horas con dos minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal:

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Marín

Licenciado Armando López Ramírez

Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciada Karen Burstein Campos

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Contador Público Alejandro García Sánchez

**Licenciado Edgar Alberto González López
Encargado del Despacho de la Secretaría
del Honorable Ayuntamiento.**